

## **ACTA NÚM.05-2016**

## **SESIÓN ORDINARIA**

### **18 DE MARZO DEL 2016**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis (2016), siendo las 10:11 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones "*Don Ángel Valera de los Santos*" del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Carrero Presidenta del Concejo de Regidores; Nelly Altagracia Piliier Vicepresidenta; Víctor Miguel Hernández, José Amparo Castro, Víctor Fernández, Ramón Gómez Mejía, Luís Gómez Benzo, Domingo Antonio Jiménez, Belkys Altagracia Frías, Hipólito José Medina, Manuel de Jesús Arroyo, y en representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, el Dr. Eleocadio Lora Encargado de Catastro, asistidos por la Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

**AUSENTES:** Antonio Pol Emil, Ynti Eusebio Alburquerque, Narciso Mercedes, María Eufracia Estévez (excusa), Leonel Luciola Vittini y Freddy Batías de León.

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión; y de inmediato realizó la invocación a Dios.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Carrero pidió un minuto de silencio por el fallecimiento del Periodista Ramón Leger Edward, quien fue Relacionador Público del Concejo Municipal.

Todos los Regidores presentes, la prensa, los empleados y el público presente le rindieron un minuto de silencio de pie por el lamentable fallecimiento del Periodista y compañero de labores Ramón Leger Edward.

La Regidora Belkys Frías solicitó la inclusión de un punto en la agenda y es que apruebe que una calle del municipio lleve el nombre del Periodista Ramón Leger Edward.

Secundaron la propuesta la mayoría de los Regidores presentes.

El Regidor Ramón Gómez solicitó que, se incluya en la agenda un punto y es que se declare como "Hijo Adoptivo" de San Pedro de Macorís al Procurador Fiscal de este pueblo al Dr. Pedro Núñez.

Secundaron la propuesta la mayoría de los Regidores presentes.

**La Secretaria del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los siguientes puntos:**

- 1.- INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.
- 2.- INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.
- 3.- INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.
- 4.- SOLICITUD COMPRA SOLAR No. 10, MANZANA 273, CALLE PRESIDENTE JIMÉNEZ No. 81 DEL SECTOR DE MIRAMAR, CON 235.63 MT2, DE PARTE DE LA SRA. CARLITA DE CASTRO.
- 5.- SOLICITUD CONTRATO ARRENDAMIENTO DEL SOLAR No.12, DEL SECTOR VILLA CORAL ELEVADA POR EL Sr. ERNESTO CABRERA VILORIO
- 6.- SOLICITUD DESIGNAR CON NOMBRE “PRÍNCIPE DE PAZ” VÍA URBANIZACIÓN NAIME. A SOLICITUD DE VARIOS MORADORES DEL REFERIDO SECTOR.
- 7.-REMISIÓN DE ANTEPROYECTO CÓDIGO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL, ELABORADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP). HECHA POR EL ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.
- 8- PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DESIGNA LA CALLE NO.7, DEL BARRIO LINDO CON EL NOMBRE DE RAMÓN LEGER EDWARD, PRESENTADO POR LA REGIDORA BELKYS ALTAGRACIA FRIAS.
- 9- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DECLARA COMO “HIJO ADOPTIVO “DE SAN PEDRO DE MACORÍS AL PROCURADOR FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS DR. PEDRO NÚÑEZ. PRESENTADO POR EL REGIDOR RAMÓN GOMEZ MEJÍA.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Carrero sometió; que los que estén de acuerdo con la agenda a tratarse en día de hoy, y la inclusión de los 2 puntos solicitados y secundados que levanten su mano. APROBADO.

***La Secretaria indicó que el punto 1 es: INFORMES DE LA PRESIDENTA FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO.***

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero informó, que recibió el informe económico de los Bomberos y que cada Regidor tiene una copia de ese informe realizado por el Auditor Interno Lic. Eugenio Navarro y el Contralor Municipal Lic. Bernardo Ortiz, de fecha 11 de Marzo del presente año.

***La Secretaria indicó que el punto 2 es: INFORMES DEL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.***

...NO HUBO INFORMES...

***La Secretaria indicó que el punto 3 es: INFORMES DE COMISIONES DE REGIDORES.***

La Regidora Nelly Pilier informo que el Presidente de la Comisión el Colega Antonio Pol Emil, no pudo estar presente en el día de hoy en la sesión pero le manifestó que rindiera el informe de fecha 9 de marzo del año 2016, para el cual el dio lectura: atendiendo a la solicitud que hizo el Sr. Juna Rymer de comprar el solar propiedad del Ayuntamiento, ubicado en la calle Rafael Deligne no. 75, que tiene arrendado desde el 6 de agosto del año 1974, la solicitud fue conocida por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria para los fines de seguimiento e investigación designo una comisión integrada por los Regidores: José Amparo Castro, Nelly Pilier, Antonio Pol Emil, conjuntamente con el Jurídico Municipal Dr. Angel Luis Zorrilla y el Encargado de Catastro Dr. Eleucadio Lora.

Los días 17 y 23 de febrero del año en curso, la comisión fue a la dirección donde está el inmueble y conversaron con la parte interesada, observaron que el contrato de arrendamiento no contiene la descripción del solar, tales como numero del solar, manzana, distrito catastral y cantidad de mts<sup>2</sup>, pero si comprobaron la posesión del mismo.

En ese sentido la comisión recomienda a este honorable Concejo de Regidores la aprobación de la solicitud de compra del solar que hace el Sr. Juan Rymer por cumplir con los requisitos. Firman Antonio Pol Emil Presidente Comisión Catastro Municipal del Concejo, Nelly Pilier Miembro, José Amparo Miembro.

***La Secretaria indicó que el punto 4 es: SOLICITUD COMPRA SOLAR No. 10, MANZANA 273, CALLE PRESIDENTE JIMÉNEZ No. 81 DEL SECTOR DE MIRAMAR, CON 235.63 MT<sup>2</sup>, DE PARTE DE LA SRA. CARLITA DE CASTRO.***

La Presidenta del Concejo Maribel Díaz Carrero, les dió la palabra a los proponentes de la solicitud.

El Sr. Rafael Hache en representación de la Sra. Quisqueya Castro, quien es hija de la Sra. Carlita D" Castro, dijo que ellas tienen el interés de comprarle al Ayuntamiento, porque tienen el tiempo suficiente para poder compra el terreno.

El Regidor José Amparo manifestó que la solicitud de compra del solar vaya a una comisión en virtud de que es la primera vez que se está conociendo y es el procedimiento que se utiliza para estos casos.

Secundaron la propuesta los Regidores José Amparo, Nelly Pilier, Domingo Jiménez, Ramón Gómez y Maribel Carrero.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Carrero le pregunto al Sr. Rafael Hache si viene en representación de la Sra. Carlita de Castro y que es de ella.

El Sr. Rafael Hache dijo que, es familiar cercano.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Díaz sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión la solicitud compra solar no. 10, manzana 273, calle Presidente Jiménez no. 81 del Sector de Miramar, con 235.63 mt<sup>2</sup>, de parte de la Sra. Carlita de Castro, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó la conformación de una comisión compuesta por el Regidor Antonio Pol Emil Presidente de la Comisión de Catastro del Concejo, José Amparo Castro Miembro, Nelly Pilier Miembro y los Regidores Manuel Arroyo, Víctor Hernández conjuntamente con el Encargado de Catastro Municipal, para que rindan el informe sobre la solicitud de compra del solar núm.10, manzana 273, de la calle Presidente Jiménez núm. 81, del sector de Miramar, con 235.63 mt<sup>2</sup>, a favor de la Sra. Carlita De Castro.

***La Secretaria indicó que el punto 5 es:*** SOLICITUD CONTRATO ARRENDAMIENTO DEL SOLAR No.12, DEL SECTOR VILLA CORAL ELEVADA POR EL Sr. ERNESTO CABRERA VILORIO

La Presidenta del Concejo Maribel Díaz Carrero les dió la palabra al solicitante.

El Sr. Ernesto Cabrera Vilorio manifestó que, el ocupó ese terreno de forma pasiva y al darse cuenta que era propiedad del Ayuntamiento solicita el arrendamiento del mismo para que en el futuro no tener ningún contratiempo y estar más tranquilo.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Carrero manifestó que, se le dé el mismo tratamiento al punto anterior, de enviar a comisión para que se hagan las investigaciones de lugar.

El Regidor Hipólito Medina manifestó que, quiere aclararles a las personas que han solicitado compra y arrendamiento de solares que existe un procedimiento que es

costumbre en el Concejo Municipal que es de enviar a comisión cuando es primera vez que se someten esos tipo de solicitudes, para que no vean que es que o se quieren aprobar, sino que se debe de rendir un informe y un descenso al lugar correspondiente a estos casos.

La Presidenta del Concejo Maribel Díaz Carrero manifestó que bien, que el Colega Hipólito Medina le hace la aclaración a las personas que hacen la solicitud y de inmediato sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión la solicitud contrato arrendamiento del solar no.12, del sector Villa Coral elevada por el Sr. Ernesto Cabrera Vilorio; que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó la conformación de una comisión compuesta por el Regidor Antonio Pol Emil Presidente de la Comisión de Catastro del Concejo, José Amparo Castro Miembro, Nelly Piliier Miembro y los Regidores Manuel Arroyo, Víctor Hernández conjuntamente con el Encargado de Catastro Municipal, para que rindan el informe sobre la solicitud del contrato de arrendamiento del solar no.12, del sector Villa Coral elevada por el Sr. Ernesto Cabrera Vilorio.

*La Secretaria indicó que el punto 6 es:* **SOLICITUD DESIGNAR CON NOMBRE "PRÍNCIPE DE PAZ" VÍA URBANIZACIÓN NAIME. A SOLICITUD DE VARIOS MORADORES DEL REFERIDO SECTOR.**

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Carrero dijo si estaban presentes los proponentes.

El Lic. Juan Guzmán Cornelio dijo que, reside en el Residencial Naime, y que el motivo de esa solicitud de designar una calle con el nombre de "Príncipe de Paz", en virtud de algunas calles de ese Sector no tienen nombre y que están desubicados en lo que tiene que ver en servicios sociales.

El Regidor José Amparo Castro preguntó si los moradores y el Presidente de la Junta de Vecinos están de acuerdo con esa solicitud.

El Lic. Juan Guzmán Cornelio respondió que sí y que en la comunicación que el depósito están las firmas de los moradores y depositada en el Departamento de Planeamiento Urbano.

La Regidora Belkys Frías le recomendó al Lic. Guzmán que este Concejo a aprobado nombre de personalidades Macorisanas destacadas que han fallecido que se pudieran utilizar en ese sector para que se designen con algunos nombres.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Carrero pregunto, si en la solicitud que les hacen si se refieren a la etapa 1 o 2 del barrio.

El Lic. Juan Guzmán Cornelio respondió que es la etapa no 1, que es la etapa más vieja.

El Regidor Hipólito Medina manifestó que, el Ayuntamiento tiene un banco de muchas solicitudes de nombramiento de calles para que se designe y se opone que los nombres de calles se nombren como ej: calle medicina, ingeniería etc, sino que se le dé nombre de personalidades destacadas del país y del municipio y si en Sector de Naime hay personas dignas pude designarse con su nombre, porque el objeto fundamental de designar nombre de calles es que sea recordado.

El Regidor Manuel Arroyo dijo que, sería bueno que el punto vaya a una comisión y realizar un descenso al lugar para ver las opiniones de los moradores, no es que dudan del Lic. Guzmán pero sería bueno escuchar las opiniones y si ellos quieren ese nombre Príncipe de Paz aprobárselo.

Secundaron la propuesta el Regidor Ramón Gómez, Domingo Jiménez, José Amparo, Nelly Pilier, Víctor Fernández y Fátima Maribel.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel manifestó que, la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Reyes, le comunico que el día de ayer estuvo una comisión de los moradores de la Urbanización Naime solicitando la rotulación de sus calles en virtud de que el Concejo les había aprobado un listado de nombres y sería bueno que se reúnan para que se puedan poner de acuerdo.

El Regidor Ramón Gómez dijo que, el nombre que solicitan encaja muy bien y mas en estos tiempos, por la situación en que están viviendo tanto nacional como mundial y que hablar de paz es muy oportuno y que secunda ampliamente que sea el nombre de Príncipe de Paz que se designe, para cuando se someta a una nueva sesión y que venga con el informe correspondiente.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Díaz sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión la solicitud de designar con el nombre de calle "Príncipe de Paz", a solicitud de varios moradores del Sector de la Urbanización Naime, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, acordó la conformación de una comisión compuesta por los Regidores Belkys Frías quien la presidirá, Hipólito Medina y José Amparo Castro, conjuntamente con el Departamento de

Planeamiento Urbano, para que evalúen y rindan el informe sobre la solicitud de designar el nombre de calle Príncipe de Paz, a solicitud de varios moradores del Sector de la Urbanización Naime.

La Regidora María Estévez se integro a la sesión siendo las 10:43 am.

***La Secretaria indicó que el punto 7 es: REMISIÓN DE ANTEPROYECTO CÓDIGO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL, ELABORADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP). HECHA POR EL ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.***

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Carrero dijo que, converso con el Secretario General Ing. José Frías Constanzo y que esperaba que los técnicos vinieran para desarrollar el tema y no ha sido posible y en ese caso entiende que el punto se quede sobre la mesa para una próxima sesión.

El Regidor Manuel Arroyo manifestó que, es bueno que el punto vaya a una comisión para que todos los Regidores los estudien y puedan rendir sus opiniones.

Secundaron la propuesta Fátima Maribel, Víctor Miguel y Víctor Fernández.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero dijo que, está de acuerdo con enviar a comisión el anteproyecto Código de Ética del Servidor Público Municipal, elaborado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), hecha por el Arq. Ramón Antonio Echavarría Alcalde Municipal. APRABDO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó la conformación de una comisión compuesta por los Regidores Víctor Fernández quién la Presidirá, María Estévez, Belkys Frías y un representante que designe la administración, para evaluar y rendir el Informe sobre la solicitud del anteproyecto código de ética del servidor municipal elaborado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), y que cualquier Regidor pueden hacer sus opiniones por escrita a la comisión.

No votaron los Regidores Luís Gómez, Ramón Gómez y Fátima Maribel Carrero.

***La Secretaria indicó que el punto 8 es: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DESIGNA LA CALLE NO.7, DEL BARRIO LINDO CON EL NOMBRE DE RAMÓN LEGER EDWARD, PRESENTADO POR LA REGIDORA BELKYS ALTAGRACIA FRIAS.***

La Regidora Belkys Frías manifestó que, en estos días falleció este joven profesional y que se desempeño como Periodista realizando una labor loable en los medios que laboro y

muy apegado a la ética y sobre todo una persona muy querida; dijo que cuando se le acercaron para que se designara una calle con su nombre la acogió porque para nadie es un secreto del cariño que tenía en este pueblo y que también laboro como Relacionador Público del Concejo Municipal; dijo que la calle está ubicada por los Periodista Fabio Cristóbal Gil y Manuel Ureña que se le acercaron y es la calle no.7 del Barrio Lindo es una calle estrecha dónde el acostumbraba a ir y compartir con los moradores y sus amistades. De inmediato dio lectura al proyecto de resolución.

Secundaron la propuesta todos los Regidores presentes.

El Regidor José Amparo Castro dijo que, cuando él fue Presidente del Concejo Municipal en el año 2002, el nombro a Edward, para que fuera Relacionador Público del Concejo y que una vez fueron a Puerto Rico y que casi los matan porque el chofer se equivoco y entro por una calle en donde se vendía drogas y por poco los matan; dijo que tuvo una buena relación con su familia y eran muy buenos amigos.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo, en designar la calle no.7 del Barrio Lindo para que lleve el nombre del Periodista Ramón Leger Edward, presentado por la Regidora Belkys Frías, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís dictó, la Resolución Municipal Núm.07-2016, que aprueba designar la calle num.7 del Sector Barrio Lindo, con el nombre de Ramón Leger Edward, por haber sido un Múnicipe ejemplar, apegado a la ética y destacado Periodista Petromacorisano.

La Presidenta del Concejo Fátima Maribel Carrero manifestó que, quiere aclarar a las personas que están presentes que este nombre de calle se aprobó en virtud de que se realizaron las investigaciones de lugar y que Edward fue Relacionador Publico desde el 2002, de este Concejo.

*La Secretaria indicó que el punto 9 es:* **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DECLARA COMO “HIJO ADOPTIVO “DE SAN PEDRO DE MACORÍS AL PROCURADOR FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS DR. PEDRO NÚÑEZ. PRESENTADO POR EL REGIDOR RAMÓN GOMEZ MEJÍA.**

El Regidor Ramón Gómez manifestó que, en el trayecto de casi Seis (6) años como Concejal, ha sometido solicitudes de esa naturaleza solo en dos ocasiones, pero que vale la ocasión para someter a la Sala esa propuesta porque ha venido observando la conducta del Procurador Fiscal de esta Ciudad de San Pedro de Macorís, Dr. Pedro Núñez,



una persona que recibe a la ciudadanía, que escucha a la comunidad y ha asumido un comportamiento responsable. Aclaró que es abogado en ejercicio pero que no ejerce en

materia penal, para que no se vaya a mal interpretar. Que la biografía está ahí, que no la va a leer por cuestión de tiempo, lo que solamente quiere solicitar es que declaren a Pedro Núñez como "Hijo Adoptivo" de San Pedro de Macorís.

A las 10:57 a.m se integró a la mesa el Dr. Eleucadio Lora, en representación del Alcalde.

El Regidor Luis Gomez, expresó al Regidor Ramón Gomez que va a votar por esa propuesta, pero quiere hacer la salvedad de que no quiere que Pedro Núñez vaya a salir como salió Pamela, la Fiscal que estaba, para que después no tengan que arrepentirse. Que hasta ahora tiene un ejemplar comportamiento, pero ahora le toca sentarse con Pedro Núñez y sugerirle que mantenga ese comportamiento debe seguir igual o mejor para la Provincia; para que se arrepientan, porque muchos malos ratos pasaron, incluyéndolo a él que estuvo preso por la fiscal de la Romana que estudió aquí y fueron compañeros de aulas pero que el cargo se le subió a la cabeza.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió, los que estén de acuerdo con que se declaré como "Hijo Adoptivo " de San Pedro de Macorís al Procurador Fiscal del Municipio de San Pedro de Macorís Dr. Pedro Núñez, presentado por el Regidor Ramón Gomez Mejía. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís dictó, la Resolución Municipal Núm.08-2016, que declarará como "Hijo Adoptivo " de San Pedro de Macorís al Procurador Fiscal del Municipio de San Pedro de Macorís Dr. Pedro Núñez.

No estaba presente en la votación el Concejal Hipólito Medina quien se retiró del Salón de Sesiones a las 11:09 a. m.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 11.10 a. m. se declara cerrada la Sesión Ordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores.

**SRA. FATIMA MARIBEL DIAZ C.**  
Presidenta del Concejo Municipal

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR.

Josg.-

